INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION SUBSEDE DE LA GOBERNACION EN SAN ESTANISLAO. LPN N° 07/14"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 21 dia del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN N° 07/2014 "Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao.", según Acta de Apertura de Ofertas N° 89 de fecha 21/11/2014.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/10/14, expediente N° 333326, ID 283043.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron ofertas: 1) Ing. Pedro Torres Amarilla, 2) C.S.C Estudio, 3) Alberto Serafini Construcciones.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Ing. Pedro Torres Amarilla	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 900.000.000 (necesaria 834.271.838) y validez de 120 días. Seguros Chaco S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
C.S.C Estudio	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 953.103.808) y validez de 90 días. El Sol del Paraguay.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Alberto Serafini Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 1.100.000.000 (necesaria 921.361.630) y validez de 120 días. Alfa S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	Ing. Pedro Torres Amarilla	834.271.838
Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	Alberto Serafini Construcciones	921.361.630
Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	C.S.C Estudio	953.103.808

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

N°	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Distrito	Precio total
1	Construcción Subsede de la Gobernación en San Estanislao	Ing. Pedro Torres Amarilla	San Estanislao	834.271.838
	TOTAL GENERAL			**834.271.838**

A) **Capacidad Financiera:** Ing. Pedro Torres Amarilla

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Total Activo (TA)	1.009.158.433	1.895.562.080	1.452.360.257	1,76
Total Pasivo (TP)	463.019.492	1.182.215.092	822.617.292	
Patrimonio Neto	546.138.941	713.346.988	629.742.965	1,306
Activo a Corto Plazo (AC)	782.996.424	1.710.729.144	1.246.862.784	3,036
Pasivo a Corto Plazo (PC)	463.019.492	358.215.092	410.617.292	
Información Tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	3.555.656.680	1.837.536.157	2.696.596.419	
Utilidades antes del Impuesto (UAI)	419.582.631	175.743.820	297.663.226	0,110

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Experiencia y Capacidad Técnica

Ing. Pedro Torres Amarilla	Copia de contrato anteriores con entes del estado	Copia de contrato anteriores con entes del estado.- Presento 4 copias de contrato anteriores con entes del Estado	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia de acta de recepción definitiva	Presento 8 copias de acta de recepción definitiva	CUMPLE

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Ing. Pedro Torres Amarilla
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2012, 2013)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 1.000.000. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 834.271.838, ofertas propuestas por la **Empresa Ing. Pedro Torres Amarilla.-**

Nro.	Código Cat.	Descripción	Un	Cantidad	Precio Unit	Precio Total
		TRABAJOS PREVIOS				
1	72131601-002	*Construcción de obrador, vestidor y sanitarios para* el personal, de material cocido y techo de chapas	m2	60,00	222.443	13.346.603
2	72131601-002	Limpieza del terreno	m2	1.500,00	2.662	3.993.000
3	72131601-002	Retiro de suelo no apto para la construcción	m3	1.822,00	22.183	40.418.033
4	72131601-002	Relleno y compactación mecánica	m3	3.457,00	31.279	108.129.775
5	72131601-002	Estudio de Suelos	gl	1,00	5.111.040	5.111.040
6	72131601-002	Cálculo estructural de la obra	gl	1,00	4.791.600	4.791.600
7	72131601-001	Cálculo de Carga Eléctrica con planta eléctrica	gl	1,00	2.281.714	2.281.714
8	72131601-011	Cálculo de Carga Hidráulica, planta hidráulica y desagüe cloacal	gl	1,00	2.281.714	2.281.714
9	82101502-007	Cartel de obras de 2 x 3 de lona vinílica con impresión laser de la perspectiva axonométrica de la obra.	gl	1,00	1.264.450	1.264.450
		HORMIGÓN ARMADO				
10	72131601-004	Fundación de hormigón armado	m3	33,70	1.831.057	61.706.611
11	72131601-004	Viga de fundación	m3	19,80	2.160.479	42.777.488
12	72131601-004	Pilares de hormigón armado	m3	9,60	2.014.069	19.335.064
13	72131601-004	Vigas de hormigón armado	m3	20,50	1.940.864	39.787.716

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

14	72131601-004	Losas de hormigón armado	m3	33.00	1.721.249	56.801.224
15	72131601-004	Escalera de hormigón armado	gl	1.00	3.345.602	3.345.602
		ALBANILERIA				
		Planta Baja				
16	72131601-002	Replanteo de obra	m2	495.00	2.589	1.281.454
17	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de Piedra Bruta	m3	81.36	259.279	21.094.923
18	72131601-006	Aislación horizontal de mampostería	ml	135.10	25.588	3.457.003
19	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30 m,	m2	90.36	137.709	12.443.348
20	72131601-005	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15 m. para revocar	m2	437,27	67.610	29.563.741
21	72131601-005	Escalones en acceso	un	4.00	243.007	972.029
22	72131601-005	Envarillado de mampostería	ml	336,60	21.562	7.257.837
23	72131601-008	Revoque interior de paredes	m2	673,47	23.692	15.955.717
24	72131601-008	Revoque exterior de paredes	m2	201,10	29.548	5.942.143
25	72131601-008	Revoque de mochetas de aberturas	ml	57,50	38.524	2.215.138
26	72131601-008	Revoque de losa y vigas de hormigón armado	m2	330,00	36.719	12.117.258
27	72131601-009	Contrapiso de Ho de cascotes	m2	494,50	30.214	14.940.675
28	72131601-009	Carpeta para piso cerámicos	m2	494,50	33.674	16.651.941
29	72131601-009	Piso porcelanato de 45 x 45	m2	260,00	115.830	30.115.872
30	72131601-009	Piso antideslizante en el exterior de 45 x 45	m2	234,50	98.361	23.065.631
31	72131601-009	Zócalos de porcelanato en el interior	ml	152,50	32.011	4.881.609
32	72131601-009	Zócalos en el exterior	ml	68,00	28.517	1.939.134
33	72131601-009	Revestimiento de azulejos en baños	m2	132,00	83.687	11.046.635
		Planta Alta				
34	72131601-002	Replanteo de obra	m2	275,54	2.589	713.317
35	72131601-005	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15 m. para revocar	m2	440,85	67.610	29.805.784
36	72131601-005	Envarillado de mampostería	ml	237,28	21.562	5.116.279
37	72131601-008	Revoque interior de paredes	m2	713,20	24.391	17.395.358
38	72131601-008	Revoque exterior de paredes	m2	168,50	31.877	5.371.350
39	72131601-008	Revoque de mochetas de aberturas	ml	73,90	38.524	2.846.933
40	72131601-009	Contrapiso de Ho de cascotes	m2	259,31	32.077	8.317.849
41	72131601-009	Carpeta para piso cerámicos	m2	259,31	33.674	8.732.015
42	72131601-009	Piso porcelanato de 45 x 45	m2	259,31	115.830	30.035.717
43	72131601-009	Zócalos de porcelanato en el interior	ml	176,42	32.011	5.647.301
44	72131601-009	Revestimiento de azulejos en baños y Cocina	m2	62,85	83.687	5.259.704
45	72131601-005	Pórtico en fachada	gl	1,00	3.342.139	3.342.139
		TECHO				
46	72131601-007	*Techo metálico con estructura de perfileria U 120* mm y chapa galvanizada **n° 24**. Pendiente del 20 %	m2	320,00	249.010	79.683.079
47	72131601-007	Termo espuma de 10 mm c/ doble aluminio (1 X 20 mts.)	m2	267,80	43.657	11.691.291
		Total IVA Incluido				**834.271.838**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.